

## Call for Papers

*Workshop* sobre

### CONTRATOS Y ACUERDOS PROBATORIOS: AUTONOMÍA DE LAS PARTES PARA ESTIPULAR REGLAS PROBATORIAS EN EL PROCESO JUDICIAL

como parte de la 2<sup>nd</sup> Michele Taruffo *Girona Evidence Week* 2025 (2 al 6 de junio).<sup>1</sup>

#### Objetivo y formato

El *workshop* busca proporcionar espacio de discusión sobre las ventajas, desafíos y límites en el movimiento mundial de contractualización del proceso judicial. Se propone debatir, desde perspectivas teórica y práctica, sobre la admisibilidad de los contratos probatorios, sus requisitos de validez, la extensión de la autonomía de las partes para definir la prueba, el rol de los jueces frente a estas estipulaciones, así como los diversos tipos de acuerdos que pueden ser celebrados para determinar las reglas probatorias aplicables en un proceso judicial.

El *workshop* tendrá presentaciones de ponentes invitados y otros seleccionados por el *call for papers*.

#### Idiomas

Los idiomas del *workshop* (y de los textos) serán inglés y español.

---

\* El día y horario será definido por la organización de la 2<sup>nd</sup> Michele Taruffo *Girona Evidence Week*.

## Temas y tópicos

Se espera recibir proposiciones de estudiosos y académicos de derecho probatorio, derecho procesal y derecho privado, así como de abogados y profesionales jurídicos en general. Los textos pueden ser relacionados a los siguientes asuntos:

- Autonomía de las partes para determinar reglas probatorias aplicables en un proceso judicial
- El rol del juez y sus poderes de control, ratificación o homologación de acuerdos probatorios
- Análisis económico de la resolución de disputas y convenios procesales sobre prueba
- Acuerdos sobre presunciones
- Estipulaciones contractuales para controlar y determinar la interpretación y la cognición judicial sobre hechos y normas. Negocios jurídicos de declaración/certificación
- *Design* contractual de la metodología de la prueba pericial y elección conjunta de expertos
- Lenguaje del contrato y acuerdos para controlar o definir los estándares de prueba
- Acuerdos sobre la carga de la prueba
- Contratos y acuerdos para crear procedimientos de producción de prueba antes de proponer una acción declarativa (*discovery* convencional)
- Contratos para excluir ciertos medios de prueba
- Estipulaciones sobre la aplicación de medios tecnológicos para la prueba de alegaciones fácticas en el proceso civil

## Especificaciones para las proposiciones

Las proposiciones deben tener un máximo de 10.000 palabras, y deben incluir *abstract*, nombre y afiliación del autor. Deben ser enviadas a los siguientes e-mails: antoniocabral@uerj.br y antoniocabral@uol.com.br.

El plazo final para envío es el 30 de septiembre de 2024.

Por razones organizacionales, cada participante de la 2<sup>nd</sup> conferencia Michele Taruffo Girona Evidence Week solamente puede presentarse en dos *workshops*.

## Publicación colectiva

Se busca organizar una publicación de los artículos y ponencias resultantes del *workshop* en un libro colectivo o, alternativamente, en conjunto como una edición especial de una revista científica.

## Breve biografía del coordinador

Prof. Dr. Antonio Cabral es Profesor Catedrático de la Facultad de Derecho de la *Universidade do Estado do Rio de Janeiro* (UERJ), Brasil, donde es Co-Director del Centro de Estudios de Derecho Alemán y Comparado. Tiene Habilitación (Libre-Docencia) en la *Universidade de São Paulo*, Doctorado en la UERJ, en cooperación con la Universidad de Munich, Alemania (*Ludwig-Maximilians-Universität*). Maestría en Derecho por la UERJ. Posdoctorado en la Universidad de París 1 (*Panthéon-Sorbonne*). Vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal. Profesor Visitante en las Universidades de Passau y Kiel (Alemania), Universidad Ritsumeikan (Kyoto, Japón) y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. *Senior Lecturer* en la Universidad de Pekín (China). Autor de “*Convenções processuais: teoria geral dos negócios jurídicos processuais*” (Juspodivm, 5<sup>a</sup> edición, 2025). Co-editor de los libros colectivos “*Contractualisation of Civil Litigation*” (Intersentia, 2023) y “*Shaping Civil Litigation Using Procedural Agreements*” (Eleven, 2024), entre muchos otros libros y artículos sobre el tema.



## **Contacto**

Cualquier consulta puede ser realizar al siguiente mail:  
[antoniocabral@uerj.br](mailto:antoniocabral@uerj.br)